

RS20250228AF002767 – MDN-DVGSEDB-DIV



DIVRI
Rad. No. RS20250228AF002767
Anexos: No Con copia: No
Fecha: 28/02/2025 14:00:13

DIVRI

Bogotá D.C. 28 Febrero 2025

Dependencias del Ministerio de Defensa Nacional o de las Unidades Ejecutoras

Asunto: DISPONIBILIDAD BIENES PARA TRASNFERENCIA

Cordial y respetuoso saludo.

Me permito informar que esta Dirección cuenta con la disponibilidad de material de transporte y equipo de cómputo mediante la modalidad de transferencia interna entre dependencias del Ministerio de Defensa Nacional o de las Unidades Ejecutoras como se indica a continuación, así:

Cantidad	DENOMINACIÓN DEL ACTIVO	ESTADO
01	Camioneta tipo Suv 4WD tipo Hyundai Tucson. Modelo 2010 placas OKZ919 con 97.000 km recorrido.	Funcional operativa
26	Computadores de escritorio marca Lenovo procesador Intel Core Celeron, memoria Ram de 8GB y un disco solido de 500GB	Funcionales operativos

Se atenderá lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.2.4.3. Enajenación de bienes muebles a título gratuito entre Entidades Estatales:

“Las Entidades Estatales deben hacer un inventario de los bienes muebles que no utilizan y ofrecerlos a título gratuito a las Entidades Estatales a través de un acto administrativo motivado que deben publicar en su página web. La Entidad Estatal interesada en adquirir estos bienes a título gratuito, debe manifestarlo por escrito dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de publicación del acto administrativo. En tal manifestación la Entidad Estatal debe señalar la necesidad funcional que pretende satisfacer con el bien y las razones que justifican su solicitud.

Si hay dos o más manifestaciones de interés de Entidades Estatales para el mismo bien, la Entidad Estatal que primero haya manifestado su interés tendrá preferencia” ...

La entrega física de los bienes, objeto de transferencia se hará en las instalaciones de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva a través de acta, la cual deberán firmar los almacenistas de las dos entidades y los ordenadores del gasto, de acuerdo con las condiciones acordadas y consignadas en el acto administrativo. Si se requiere información

adicional podrán contactarse al correo electrónico gelber.sandoval@divri.gov.co, número de celular 3103155050.

Cordialmente,



Nataly Andrea Méndez Briñez
Directora De Veteranos Y Rehabilitación Inclusiva (E)
Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva
Viceministerio de Veteranos y del GSED

Anexos:

Con Copia:

Aprobó: Nataly Andrea Méndez Briñez

Revisó: ANDREA DEL PILAR DÍAZ RODRIGUEZ

Elaboró: Gelber Dario Sandoval Blanco